



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA DE CONSEJO

### CERTIFICADO N° 046/2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **III. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 25 de febrero de 2025, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de modificación y suplementación de inversión del proyecto "**CONSERVACION EDIFICIOS CRP, CEMDIS E INTE**" código BIP **40057757-0**, por la suma total de **M\$2.740.981.- (FNDR/SECTORIAL)** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE	COSTO APROBADO INICIAL M\$	AUMENTO M\$	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R	2.599.320	0	2.599.320
SECTORIAL	0	141.661	141.661
<b>TOTAL</b>	<b>2.599.320</b>	<b>141.661</b>	<b>2.740.981</b>

El proyecto tiene como finalidad Conservar los edificios con los que cuenta la UNAP y que utilizan como espacios para formación profesional de los estudiantes de la casa de estudios: Se busca la conservación de los edificios "Centro de Recursos Pedagógicos (CRP), Centro Multimedia para Discapacitados (CEMDIS) e Instituto de Estudios Transfronterizos (INTE)".

Conforme a lo solicitado se aprueba traspasar el ítem butacas de las líneas N°1 y N°3, a obras civiles, que inicialmente correspondía a Equipamiento, por la suma total de \$127.393.665.-

Asimismo, se aprueba la suplementación sectorial por la suma \$141.660.549.-

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por Ejecutivo Regional, mediante el oficio N°164/2025, de fecha 18 de febrero de 2025, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores, Sres. Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Luis Milla Ramírez; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 27 de febrero de 2025.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ